

El ex alcalde capitalino pidió que el IEQ aplique sanciones a los 'adelantados', y a sus compañeros de partido los vitó a acatar la nueva Ley electoral.

Demanda Armando Rivera respetar tiempos, a panistas

IPORRICARDO MORALES

Armando Rivera Castillejos, ex edil capitalino, pidió a las autoridades electorales aplicar las leyes en el caso de quienes se estén adelantando de cara a las elecciones del 2009, al mismo tiempo que invitó a sus compañeros de partido a respetar los tiempos, principalmente el senador Guillermo Tamborrel Suárez, de quien opinó está violando claramente las normas del Instituto Federal Electoral (IFE), las que aprobó como asambleísta.

"En cuanto a las pelotas que repartió el senador Tamborrel con su imagen y nombre, es clara la violación al artículo 134 de la nueva Ley electoral que él mismo votó a favor, entonces en ese sentido qué está haciendo el Instituto Federal Electoral, va a proceder en alguna sanción; no son tiempos, los tiempos los marca la ley".

En cuanto a una posible afectación de la imagen del Partido Acción Nacional (PAN) producto de los actos proselitistas realizados por algunos de sus compañeros de partido, Rivera Casti-

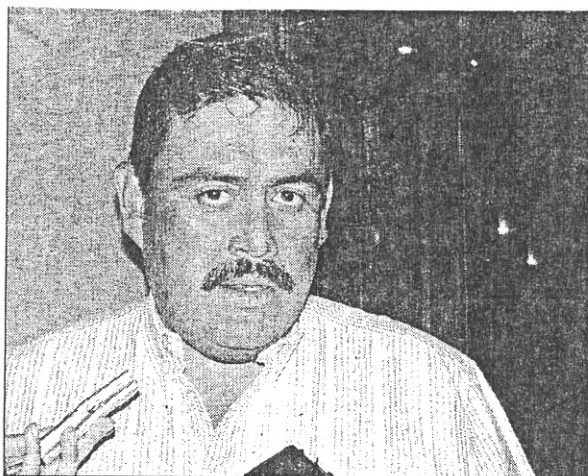


FOTO: LEONARDO LICEA

llejos expuso que "cuando alguien actúa indebidamente daña la imagen de quien así actúa, no de la institución, la institución es mucho más fuerte que cualquier a de sus militantes".

En cuanto a la noticia que ayer informó a.m. referente a que el secretario de Desarrollo Sustentable del Municipi-

pio de Querétaro, Ricardo Alegre Bojórquez, cuenta con una oficina 'VIP' de precampaña en el Hotel Holiday Inn Diamante, el ex alcalde, dijo que en ningún momento lo ha visto realizando acciones proselitistas; sin embargo, reconoció, que el funcionario municipal cuenta con dicha oficina.

"Respetemos las normas jurídicas que existen tanto las internas del partido como las constitucionales y estatales, para eso hay una autoridad, Armando Rivera no puede llamarle la atención a nadie, soy un ciudadano, pero la autoridad es la que tiene que actuar en consecuencia", explicó.

Asimismo el ex presidente municipal descartó, algún posible vínculo con otro partido político ajeno al Partido Acción Nacional (PAN); por lo que reiteró, será un panista hasta el final.

RIVERA CASTILLEJOS expuso

que el senador Tamborrel viola el artículo 134 de la nueva Ley electoral, al entregar pelotas con su imagen y nombre.

W Respetemos las normas jurídicas que existen tanto las internas del partido como las constitucionales y estatales, para eso hay una autoridad, Armando Rivera no puede llamarle la atención a nadie, soy un ciudadano, pero la autoridad es la que tiene que actuar en consecuencia"

ARMANDO RIVERA
Ex alcalde capitalino

Mucho más fuerte la institución que sus militantes: Armando Rivera Castillejos

por **Laura Banda Campos**

La institución es mucho más fuerte que cualquiera de sus militantes, sostuvo Armando Rivera Castillejos, al asegurar que la imagen del partido Acción Nacional no se ve dañada por "los adelantados" en la carrera electoral.

El Consejero estatal panista, al referirse a los últimos acontecimientos que se han registrado por parte de miembros panistas quienes se desempeñan como servidores públicos, dijo que estos de ninguna manera dañan la imagen del partido, "yo creo que cuando

alguien actúa indebidamente daña la imagen de quien actúa indebidamente no de la institución que es mucho más fuerte que cualquiera de sus militantes".

En breve entrevista el ex presidente municipal, dijo que "los tiempos los marca claramente la ley cuando hay pre campaña, campaña que es lo que está reglamentado y hoy por hoy, no son tiempos para pedir el voto, sin embargo como miembros de un partido político por supuesto que podemos estar unidos, inclusive Armando Rivera va a eventos de panistas cuando lo invitan a cumpleaños o lo invitan a platicar sobre la experiencia de go-

bierno también acudimos", acotó.

Por lo pronto, sostuvo, yo me siento muy bien, sigo siendo consejero estatal de Acción Nacional y acudo al partido cuando me lo piden. "Armando Rivera está muy bien con los panistas "y no analizo posibilidad alguna de otro partido como alternativa ya que yo, agregó, soy y seguiré siendo panista, sólo habrá que respetar las normas jurídicas que existen tanto las internas de Acción Nacional como las constitucionales y las leyes estatales.

Cuestionado sobre los dos últimos casos esto es, el reparto de juguetes en San Juan de Río por parte de

Guillermo Tamborrel, con su imagen y nombre, dijo es clara la violación al artículo 134 de la nueva ley electoral, que él mismo voto a favor en ese sentido por lo que la investigación que está haciendo el Instituto Electoral va a proceder en alguna sanción, anticipó, mientras que en lo que compete a Ricardo Alegre Bojórquez, mencionó, "no sé si efectivamente el Secretario Alegre tenga oficinas de campaña, obviamente está en una oficina pero no sé que hace en esa, yo no lo he visto hacer actos anticipados de campaña".

Pueden acudir a notarios: Armando

Asegura Rivera Castillejos sobre la falta de formatos para el registro de militantes al PAN

REDACCIÓN

Ante la falta de formatos de registro a las filas del PAN, los interesados pueden hacer valer su derecho constitucional de agremiarse, primero solicitando su entrada ante los Comités Municipales, o bien acudir ante un notario o federatario público.

Así lo recomendó el ex presidente municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, ante la duda de los ciudadanos que acuden a las instancias del PAN y no encuentran la posibilidad para iniciar trámites y unirse al panismo queretano.

"Técnicamente podrían acudir con un notario o con un federatario público, porque es un derecho constitucional que tienen los mexicanos de incorporarse con cualquier partido político, no puede negarles el registro. Después podrá validar si entra o no entra, en función de que cumpla los reglamentos. Un federatario público es suficiente prueba de que el día de mañana puedan incorporarse a cualquier partido político".

Respecto a si esta negativa a los registros puede ser leída como una estrategia política del blanquiazul, prefirió no hacer comentarios, pero señaló que las autoridades del Comité Estatal deben dar una respuesta a los ciudadanos.

"Ha habido pretextos de que la imprenta no los entregó, de que la reforma a los estatutos, de que se va a hacer por Internet. Yo creo que hay que dar respuestas serias a la ciudadanía que se toma su tiempo para conocer al Partido Acción Nacional, y esa es una responsabilidad que nuestros dirigentes tendrán que aclarar".

PRI define representantes al Consejo Nacional

ANA SORIA

Han sido electos los 15 priistas por Querétaro que conformarán el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo cual fue avalado por la Comisión Estatal de Procesos Internos la tarde de este martes.

El comisionado de este órgano del Comité Directivo Estatal, Héctor Parra, dio a conocer la lista que está integrada por Enrique González, Braulio Guerra, Jesús Rodríguez, Concepción Sicilia, Antonio Mejía, Jacaranda López Salas, Francisco Hernández, Alejandra González, Sócrates Váldez, Juan José Ruiz, Gabriela Uribe, Norma Alejandra Reséndiz, David Palacios y Sergio Bárcenas.

Este es sólo el primer avance de la renovación de la estructura priista local, cuando para la próxima semana se tendrá que definir lo correspondiente a la conformación de los Consejos Estatal y Municipal.

Reprueban diputados oficina VIP de secretario

POR HÉCTOR AYALA

Al menos tres diputados locales reprobaron que el secretario de Desarrollo Sustentable (SEDESU) del municipio de Querétaro, Ricardo Alegre Bojórquez, rente una habitación de hotel para llevar a cabo actos de campaña, por lo que pidieron que sea sancionado por el Instituto Federal Electoral (IFE) y que se investigue de dónde obtiene los recursos para tal fin.

Y es que el Secretario de la SEDESU en la capital queretana cuenta con una oficina de precampaña 'VIP' en la zona más exclusiva del Holiday Inn, a la cual asiste, según él, después de terminar sus labores como servidor público.

En este sentido el diputado priista, Jaime Escobedo Rodríguez, dijo que este tipo de actos son plenamente reprochables, pues es querer asaltar la inteligencia tanto de las instalaciones públicas como de la población.

"Es absolutamente reprochable lo que está haciendo y ha hecho -Ricardo Alegre, finalmente panista, pues el PAN sigue con sus mismas estrategias de querer asaltar la inteligencia de la ciudadanía y derivado de estas trampas que hacen, es que hoy tenemos malos gobernantes y malos diputados de Acción Nacional en el Estado", denunció Escobedo.

Al igual que Escobedo, Martín Mendoza Villa, legislador por la fracción del PRD, mencionó que lo único que ha hecho Alegre al rentar una habitación de hotel con fines electorales, es simplemente burlarse de la ciudadanía, adjudicándose 'lujitos' que no le corresponden, debido a que no ha realizado ningún proyecto en beneficio de los queretanos.

"Se supone que un servidor público como Ricardo Alegre, debe atender a la gente en las comunidades o en la oficina que tiene en el Centro Cívico, no sentirse rey y tener una oficinita VIP para este fin, creo que con estos lujitos, no hace más que burlarse de la ciudadanía, ya que no ha hecho nada en beneficio del Municipio de Querétaro", denunció Martín Mendoza Villa.

Por su parte el diputado panista, Eric Salas González, señaló que la situación que evidencia como presunto adelantado a Ricardo Alegre, sólo perjudica al PAN en la entidad, por lo que habrá que investigar minuciosamente dicho caso.

Diputados integran otro paquete de iniciativas

CAÍN MENDOZA

Este martes, los diputados locales ya acordaron integrar el cuarto paquete de 15 iniciativas de ley que serán objeto de reformas de forma y fondo, y sólo quedan dos paquetes de 29 leyes por analizar, manifestó el presidente de la Comisión Especial de análisis de leyes secundarias, Eric Salas González.

Las 15 leyes que serán presentadas ante el pleno el jueves

12 de junio, son las de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la de Ejecución de Planes y Medidas de Seguridad, de Hacienda, de Tránsito, la del Poder Judicial, la de la Procuraduría General de Justicia, del Deporte y la de Coordinación Fiscal.

También serán subidas al pleno para envío a comisiones de dictamen la ley para Personas con Discapacidad, la del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la de Adultos

Mayores, de la Cultura y las Artes, del Procedimiento Administrativo y los códigos Fiscal y Urbano.

Salas González dijo que este mes podría concluir la primera etapa de revisión de estas leyes; la segunda dará inicio en julio y se trata de la "compactación" de 10 leyes que en contenido son similares o idénticas (como la de Organismos Paraestatales); la tercera etapa consiste en la abrogación de 14 leyes que ya no tienen vigencia.

ANTE LA CALIFICACIÓN otorgada por la Comisión Estatal de Información Gubernamental

Legislatura revisará su información en Internet

CAÍN MENDOZA

Al interior de la Legislatura Local, habrá una revisión sobre por qué no está actualizada su página de Internet, que le valió que la Comisión Estatal de Información Gubernamental los evaluara con 85 puntos en una escala de 0 a 100, manifestó el secretario de la Comisión de Vigilancia, Eric Salas González.

Aunque sostuvo que “no es por recomendación, sino por obligación”, el legislador señaló que se reunirán con el responsable de la Unidad de Acceso a la Información, Sergio Ramírez y con la tesorera, Marisela Sánchez Morfín para ver por qué no se ha actualizado la información financiera que les valió bajar su calificación.

“Nosotros lo que tenemos que hacer es subir la información a la página y tenerla bien actualizada. Vamos a revisar por qué no está esa información; procuraremos subir de manera constante la información para evitar comentarios externos como los difundidos por la CEIG”, dijo Salas González.

Salas González dijo que debe

Eric Salas dijo que debe haber una persona que no cumplió con la obligación de actualizar la página



El diputado local Eric Salas.

haber una persona que no cumplió con la obligación de actualizar la página y atenderán este caso en aras de la transparencia que debe prevalecer en la Legislatura.

Y es que hasta ayer, la Legislatura del Estado no tenía actualizada o precisada alguna información, por

ejemplo, las fechas de los pagos que realizaron a sus proveedores, pues sólo aparecen los pagos, pero no se señala cuándo fueron. Tampoco estaban actualizados los estados financieros, siendo el último reporte el de diciembre 2007 donde se indica un déficit de 2.7 millones de pesos.

Ahora desdeña Escobedo labor e informe CEIG

Noticias

Ante la calificación que emitió la Comisión Estatal de Información Gubernamental en materia de transparencia, Presidente de la Comisión Instructora, Jaime Escobedo, de la fracción del PRI, señaló que no debe interesar ni trascender la nota que da la CEIG, sino la percepción de los ciudadanos, respecto a su eficiencia, y desdeñó la objetividad que pudiera tener la calificación emitida por este órgano. "Lo que nos debemos preguntar como medios de comunicación, o como políticos es si los ciudadanos están satisfechos con el desempeño de este órgano, o si los ciudadanos siguen en la insatisfacción, porque esta comisión no es eficaz".

Declaró que en la presentación del primer informe de la CEIG, hubo irregularidades que observó en el ejercicio de esta institución, por lo que en meses posteriores se propuso la fusión de este órgano con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

"Han existido una serie de adjetivos a la legislatura por parte de los comisionados, y una valoración de alguien que ha estado calificando la actividad de la legislatura de manera viciosa, creo que es parcial y poco objetiva hay que dimensionar esta calificación". "Estamos proponiendo un redimensionamiento de la Actividad de la CEIG y por eso proponemos un nuevo órgano, que espero podamos ofrecer en el corto plazo con una ley reglamentaria para este órgano" concluyó.

Aprueban diputados Reforma a Código

IPOR REDACCIÓN

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LV Legislatura, se aprobó la Ley que reforma el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales del Estado, presentada por los diputados Isaac Jiménez Herrera y José Luis Sáinz Guerrero, la cual tiene por objeto regular la figura del decomiso y su procedimiento, estableciendo los diversos bienes que se pueden decomisar, así como los procedimientos para el destino de cada tipo de bien decomisado, incluido el procedimiento para la destrucción, cuando proceda.

El presidente de la comisión legislativa, Diputado José Luis Sáinz Guerrero, consideró que esta iniciativa es de trascendental importancia, en virtud de que daría respuesta a una problemática añeja en relación a la custodia por parte del estado de todos los bienes decomisados, incluyendo la problemática de presupuesto que esto representa.

En otro punto del orden del día, fue aprobada Iniciativa de Ley que reforma el Código Penal del Estado, presentada por el diputado Marco Antonio León Hernández, relativa a los delitos contra la seguridad del tránsito de los vehículos, específicamente al hecho de manejar en estado de ebriedad; cambiando las penas, eliminando la prisión e imponiendo horas de trabajo comunitario, arresto inmutable, suspensión de la licencia y multa.

VS GRAFFITI

Se reservó para su análisis la Iniciativa de Reforma al Código Penal, que tiene como intención que sea perseguido de oficio y no por querella como se contempla actualmente el delito de daños por pinta de signos mejor conocido como graffiti, además de proponer como pena de uno a cinco años de prisión y de 60 a 600 días de multa.

Piden a Iglesia vigilar conducta de clérigos

IPOR HÉCTOR AYALA

La legisladora perredista, Carmen Consolación González Loyola Pérez, así como su compañero panista Fernando Urbiola Ledesma, señalaron que tanto la Iglesia como las autoridades judiciales, deberán poner más atención en casos como el que atañe al fraile Luis Alberto Quezada Mayer.

Esto luego que a.m. publicara que dicho fraile fue detenido el sábado pasado por elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) y recluido en el Centro de Rehabilitación Social (CERESO) de San José El Alto, por el delito de violación equiparada en contra de un menor de edad, dando inicio al proceso penal número 153/08.

Carmen Consolación González Loyola Pérez dijo que le parece lamentable que en poco más de un mes, se han presentado dos casos en donde religiosos, presuntamente han abusado de menores de edad, por lo que hace un llamado a las comunidades religiosas, para que lleven a cabo una revisión muy cuidadosa de cómo están funcionando las reglas de convivencia entre las autoridades eclesiásticas y los feligreses, al interior de las mismas.

"A mí particularmente me resulta lamentable que en poco más de un mes, se han anunciado dos casos de abuso a menores de edad, yo creo que ahí las comunidades eclesiásticas deberán de hacer una revisión muy minuciosa de cómo están funcionando

las reglas de convivencia al interior de sus comunidades entre los líderes eclesiásticos y los feligreses", apuntó González Loyola.

Por su parte, Fernando Urbiola mencionó que al fraile Luis Alberto Quezada, deberá de aplicársele todo el peso de la justicia, sin embargo no porque esta persona se haya visto implicada en esta situación, se tenga que juzgar a toda una institución.

"Al fraile acusado del delito de violación -Luis Alberto Quezada-, la justicia deberá de aplicarle todo el peso de la ley, pero no por una persona juzgaremos a toda una institución religiosa, pero en este caso habrá que castigar severamente a dicho fraile y en su momento deportarlo, ya que no es ni siquiera mexicano", advirtió Urbiola.

■ Ya son dos casos...

A mí particularmente me resulta lamentable que en poco más de un mes, se han anunciado dos casos de abuso a menores de edad, yo creo que ahí las comunidades eclesiásticas deberán de hacer una revisión muy minuciosa de cómo están funcionando las reglas de convivencia al interior de sus comunidades entre los líderes eclesiásticos y los feligreses".

CARMEN GONZÁLEZ LOYOLA
Diputada del PRD

ALFREDO BOTELLO

Aplicarán la ley al fraile Quezada

Sin distingo alguno procesan al religioso acusado de violación

por **Lorena Alcalá Cabrera**

El Secretario de Gobierno del Estado, Alfredo Botello Montes, manifestó que independientemente de la adscripción religiosa del fraile Luis Alberto Quezada Mayer, quien presuntamente abusó sexualmente de un menor de 10 años, es una persona procesada a la que debe aplicarse la ley sin distingos.

La aplicación de la ley

siempre es sin distingo alguno y, bueno, este es el caso, aseguró el funcionario estatal.

Botello Montes afirmó que el Estado lo único que tiene que vigilar es que las denuncias que existan de parte de los ciudadanos se realicen en el marco normativo correspondiente, así como que el procedimiento al que se someta a Quezada Mayer también se encuentre dentro de lo que marca la ley.

(El procedimiento) habrá que atenderlo ante el propio Juez que ya haya acreditado una formal prisión, pero que el mismo estará, obviamente, dependiendo por parte de sus abogados defensores esta persona, dijo.

El encargado de la política en el estado negó que Gobierno Estatal haga un llamado de exhorto a la Iglesia católica para revisar este tipo de casos en los que se ven envueltas personas religiosas.

No, no es un asunto de un llamado. Creo que cada institución sabe cuáles son sus alcances y, desde luego, cuáles son las acciones que tiene que realizar para estar, pues, trabajando con gente integrante de las mismas instancias, advirtió Botello, quien además rechazó que se dañen las relaciones Estado-

Iglesia.

"No, definitivamente no, incluso de parte de la Iglesia ellos lo han manifestado así, que ellos obviamente, pues, cuando hay un señalamiento de esta naturaleza respetan la actividad que realiza el Estado mismo en sus distintas instancias.

Todo apegado a derecho: Botello

Dijo que el caso de fray Alberto Quezada no lastima las relaciones de la iglesia católica con el Estado

MANUEL GARCÍA

El Estado debe de vigilar que las denuncias que hace la ciudadanía, se hagan apegadas a derecho y dentro del marco normativo, señaló el secretario de Gobierno Alfredo Botello, esto luego de la denuncia contra el fraile católico Alberto Quezada por presunto abuso sexual.

El funcionario dijo que este caso se le esta dando seguimiento como a cualquier otro, y se dejará en manos del Poder Judicial.

También aseguró que dichas situaciones no van a lastimar

las relaciones de la iglesia católica con el Estado.

“No es un asunto de un llamado, creo que cada institución sabe cuáles son sus alcances y desde luego cuáles son las acciones que tienen que realizar para estar trabajando con gente integrante de las instancias(...) de parte de la iglesia ellos lo han manifestado así, que ellos obviamente cuando hay un señalamiento de esta naturaleza respetan la actividad que realiza el Estado mismo en distintas instancias”.

Dijo que en este caso la aplicación de la ley se hará sin distingo alguno.

CONTEXTO

■ Este fin de semana fue detenido y recluido en el penal de San José El Alto, el fraile Luis Alberto Quezada Mayer, que laboraba en el Centro del Niño y el Adolescente, que es dirigido por la Congregación de los Terciarios Capuchinos, localizado sobre la calle Vicente Guerrero del Centro Histórico, por presuntos actos de abuso sexual a un menor de 10 años.

Aplicarán justicia a fraile: Botello

La justicia será aplicada de la misma manera para todos, independientemente de que se trate de religiosos que hayan cometido delitos, aseveró el secretario de Gobierno Estatal, Alfredo Botello Montes, luego de que un fraile fuera acusado del delito de violación en contra de un menor.

Este fin de semana fue detenido y recluido en el penal de San José El Alto, el fraile Luis Alberto Quezada Mayer, que laboraba en el Centro del Niño y el Adolescente, que es dirigido por la Congregación de los Terciarios Capuchinos, localizado sobre la calle Vicente Guerrero del Centro Histórico, por presuntos actos de abuso sexual a un menor de 10 años.

Al respecto el Secretario de Gobierno Estatal señaló que se debe velar por atender las denuncias, independientemente de que éstas sean en contra de religiosos.

"Esta persona está siendo procesada. El Estado -por- lo que tiene que velar

obviamente es atender las denuncias que existan de parte de los ciudadanos tanto en las instancias correspondientes se realicen dentro de un marco normativo y está sujeto a un procedimiento que habrá que atenderlo ante el propio juez que ya dictó una formal prisión pero que él mismo estará atendiendo por parte de sus abogados defensores de esta persona".

Recordó que todas las instituciones deben conocer bien la labor que deben llevar a cabo, ya que ésta se realiza por y para la gente.

"No es un asunto de un llamado, creo que cada institución sabe cuáles son sus alcances y desde luego cuáles son las acciones que tienen que realizar para estar pues, trabajando con gente integrante de las mismas instancias".

Para finalizar, Alfredo Botello aclaró que el fraile será procesado como debe ser y que "la aplicación de la ley siempre es sin distinción alguno y se aplica".

Por Candy Escalante



FOTO: LEONARDO LICEA

EL SECRETARIO de Gobierno, señaló que el fraile está siendo procesado como cualquier otra persona.

‘Era una broma, estoy alineado’

IPOR CANDHY ESCALANTE

Son sólo “bromas” los rumores de que Ricardo Alegre tenga la intención de buscar la candidatura a la Presidencia Municipal, así lo aseguró el también Secretario de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro.

Ayer, a.m. dio a conocer que el Secretario de Desarrollo Sustentable en el Municipio de Querétaro, Ricardo Alegre Bojórquez, tiene una oficina de precampaña ‘VIP’ en la zona más exclusiva del Holiday Inn ‘Diamante’, la oficina del director general del hotel.

“En algunas ocasiones lo he dicho en tono de broma y creo que cualquier persona que se inscriba en un partido político, yo creo que le interesa la política, yo ya fui diputado federal por mi partido, no voy a negar que en aquel entonces tenía la intención, en este momento ya estoy perfectamente alineado con el compromiso con el alcalde y sacar adelante la Secretaría”.

“Yo atiendo algunos asuntos personales por las noches como ustedes ya vieron, qué bueno que lo digan así, porque es una reunión sólo un día a la semana”.

Aclaró que este tipo de reuniones no afectan al presupuesto del Municipio.

“Yo decidí que ese día a esa hora atender asuntos personales, y hay gente de diferentes ideologías, no necesariamente del PAN, simplemente es el tiempo que le dedico a mi vida personal, tengo amigos dentro y fuera del partido”.

Para Alegre Bojórquez el ser funcionario municipal no es un impedimento para tener una vida personal y empresarial, ya que como él mismo lo dijo “tengo que mantener mi vida social”.

“Tengo actividades personales y sobre todo tengo que mantenerme en mi vida social”.



CONTEXTO

Ayer a.m. dio a conocer que el Secretario de Desarrollo Sustentable en el Municipio de Querétaro, Ricardo Alegre Bojórquez, tiene una oficina de precampaña ‘VIP’ en la zona más exclusiva del Holiday Inn ‘Diamante’, la oficina del director general del hotel.

■ Con rigurosa puntualidad, oficialmente todos los lunes a las 20:00 horas se reúne ahí con su equipo de precampaña. En el escritorio de esa oficina, luce una banderita blanquiazul del Partido Acción Nacional (PAN). Empleados del bar y el restaurante, atienden a los panistas.

Transparencia falla, por retraso en los informes, aseguran

El titular de la Unidad de Acceso a la Información en SJR, dijo que la Secretaría de Finanzas no entrega a tiempo los balances, y que por eso salieron bajos de calificación

YANELLY FAUSTINO

Después de que San Juan del Río fuera considerado uno de los 10 municipios del estado que registraron una baja en su calificación como municipio transparente por la CEIG, el titular de la Comisión de Acceso a la Información de este municipio, Roberto Cárdenas Cachoa, aseguró que esto se debió a algunas fallas en la página de internet del gobierno municipal, ocasionadas por el área de Finanzas.

“La calificación es en relación a la página web de la Presidencia, en lo que es el portal de transparencia, lo que hemos hecho nosotros es pedir a la Secretaría de Finanzas del Municipio, los últimos balances económicos de la administración y se nos han detenido, no tanto por ellos sino porque las evaluaciones que están dando son un poco tardadas, y en el momento en el que se hizo el cierre de la evaluación todavía no llegaban los balances”.

Asimismo consideró que el resto de la página está actualizada, y contiene la información señalada por los organismos de acceso a la información.

Consideró que la información relacionada a licitaciones públicas se está proporcionando correctamente, incluso, dijo, por

encima de los sistemas como el de la capital del estado.

Finalmente señaló que en lo que va del año se han recibido en promedio 100 solicitudes de información, siendo las relacionadas a becas, programas sociales, desarrollo deportivo y salarios de funcionarios las más frecuentes.

Por segunda ocasión la UAQ califica con 10 en transparencia: M. Vieyra

Reconoce el gran esfuerzo realizado por sus autoridades

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

La Universidad Autónoma de Querétaro ha realizado un gran esfuerzo en materia de publicación de información pública, afirma el Lic. José Alberto Mejía Vieyra, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, en el capítulo de Observaciones de los "Resultados

Verificación de Obligaciones de Transparencia".

En la Primera Verificación, correspondiente al mes de Febrero, la UAQ obtuvo una calificación de 100, y la volvió a repetir en la Segunda Verificación, realizada a su página de Internet: www.uaq.mx, según el oficio CEIG/35/2008, dirigido a la M. en C. Araceli García Olivares, titular de la Unidad de Información de la UAQ, y suscrito

por ese funcionario.

Entre los capítulos calificados figuran: Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Balances y Estados Financieros, Remuneración Mensual, Cuentas Públicas y Dictámenes, Resultados de Auditorías, Los Destinatarios de los Recursos Públicos, Balances Generales y Estados Financieros, Las Controversias entre Entidades, La Aplicación del Fondo Auxiliar, Las Convocatorias a Concursos o Licitaciones, El Padrón de Proveedores, así como Toda Información de Utilidad.

En el documento "Resultados Verificación de Obligaciones de Transparencia", se da cuenta de que hay organismos que bajaron su calificación entre la Primera y Segunda Verificaciones.

El Municipio de Amealco pasó de 61.02 a 52.20; Arroyo Seco bajó de 92.64 a 80.14; El Marqués pasó de 87.50 a 73.52; Huimilpan disminuyó de 100 a 89.70.

El caso del Municipio de Jalpan no es claro, pues en febrero no registró calificación, pero en abril sí; su calificación fue de apenas 31.61. Aún así está mejor que Landa de



RAÚL ITURRALDE Olvera, Rector de la UAQ.

Matamoros, que de 30.88 en Febrero, para Abril sólo alcanzó 29.41. Pedro Escobedo bajó al pasar de 91.91, a 74.26; San Joaquín disminuyó de 80.88 a 79.41. San Juan del Río de los Municipios que también fueron a la baja: de 94.11 a 91.17. Toluca también bajó: de 94.85 a 91.17.

Pretende CEDH revisar instituciones religiosas

■ El ombudsman de Querétaro, Adolfo Ortega Osorio, solicitará a la Legislatura local permiso para revisar a las instituciones, y así, evitar abusos a menores

IPOR RICARDO MORALES

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) propondrá a la Legislatura local, crear mecanismos legales que le permitan ingresar a revisar las fundaciones privadas o religiosas que atienden niños y con ello evitar que se registren violaciones o maltrato infantil, pues al interior de los mismos podría haber casos que se encuentran en completa impunidad.

Ante los dos casos de aparentes abusos deshonestos y sexuales en los cuales se han visto envueltos sacerdotes de la entidad, el primero que aún está en proceso, protagonizado por el padre Adolfo González Yáñez y el segundo por el fraile Luis Alberto Quezada Mayer, el presidente de la CEDH, Adolfo Ortega Osorio, se pronunció a favor de la revisión de toda fundación que trate con niños, adultos mayores y grupos vulnerables, al mismo tiempo que solicitó que pese a ser religiosos sean sancionados con todo el peso de la ley.

"Habrá que implementar algunos procesos o procedimientos que faciliten a las autoridades pasar a verificar todos estos lugares en donde tienen estancia los menores y que son custodiados por cualquier persona adulta. Nuestra principal tarea será coadyuvar con las diferentes autoridades incluyendo el Congreso, buscando generar mecanismos de apertura de estos lugares para las revisiones periódicas para evitar que se registren situaciones similares y conocer de otros asuntos", indicó.

Asimismo Ortega Osorio, sostuvo, que el hecho de que tales instancias sean privadas impide que sean revisadas por cualquier autoridad y por consiguiente detectar si existen casos de impunidad, por ello solicitará a las diferentes autoridades estatales, entre ellas la Legislatura, atender la situación y crear mecanismos para entrar a vigilar las condiciones de las mismas.

"Consideramos la actuación de la Procuraduría a través del Ministerio Público rápida y eficiente. Sin embargo estaremos pendientes de cómo se



"Nuestra principal tarea será coadyuvar con las diferentes autoridades incluyendo el Congreso, buscando generar mecanismos de apertura de estos lugares para las revisiones periódicas para evitar que se registren situaciones similares y conocer de otros asuntos".

ADOLFO ORTEGA OSORIO
Titular de la CEDH

hará la resolución final", dijo.

Luego de que en días pasados saliera a la luz pública el caso del fraile Quezada Mayer, quien ya fue recluso en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de San José El Alto producto del delito de violación equiparada en contra de un menor de edad, ayer el ombudsman de Querétaro, afirmó, que en lo que va del año en la Coordinación para la Asistencia a la Víctima, que forma parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos han atendido a 61 niños víctimas de distintos abusos, de los cuales, de 10 han padecido violación sexual.

"Son personas humanas que tienen un culto religioso, nosotros al igual que el caso anterior esperamos que se dé un juicio justo sin ninguna situación que agrave o aminore por el hecho de ser religioso, que se aplique todo el rigor de la ley, porque tampoco se puede juzgar a toda una institución como lo es la Iglesia por el comportamiento de algunas personas".

Demandan abogados investigar a fundaciones

IPOR RICARDO MORALES

Ricardo Cárdenas Gracia, presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, exigió a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado, se dé a la tarea de investigar en qué condiciones trabajan todas las organizaciones y fundaciones que atienden niños y el personal que integra las mismas.

Luego de que el pasado fin de semana se diera a conocer el caso del sacerdote, Luis Alberto Quezada Mayer, quien se encuentra interno en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de San José El Alto enfrentando un proceso penal por el aparente delito de violación equiparada en contra de un menor de edad, este martes Cárdenas Gracia consideró dicho acto como algo indignante que debe ser sancionado con todo el peso de la ley, aunque la persona involucrada sea un representante de Dios.

"Hago un llamado a la Procuraduría de la Defensa del Menor y a todas las instituciones relacionadas con defensa de menores para que hagan una investigación exhaustiva, no sólo a este sacerdote, sino a todas las instituciones que brindan ese tipo de servicios y beneficios a las personas de escasos recursos, porque

debido a eso se cometen arbitrariedades -de las- que rara vez nos damos cuenta, yo veo muy grave este tipo de actos".

Además cuestionó, la manera en cómo llegó hasta esta ciudad Quezada Mayer, si es que no se le evaluó para que éste se hiciera cargo de menores de edad en situación vulnerable.

"Es una conducta que debe ser sancionada con todo el rigor de la ley, es lamentable que se dé con este tipo de personas que se dedican a la asesoría espiritual, que se dedican al cuidado de los niños, y abusando de las circunstancias realizan ese tipo de actos, hay que ser muy puntual, en cómo se sancionará al sacerdote", puntualizó.

Además Cárdenas Gracia, informó, que el padre Alberto Quezada Mayer, no tiene posibilidades de alcanzar fianza, pues es un delito calificado por las autoridades como grave.

"Deberán de tomarse en cuenta dos aspectos: la función de él que era de religioso y segundo la función que tenía al cuidado de los menores y sobre todo lo más agravante; es verdaderamente indignante, nosotros como Colegio de Abogados exigimos una indagación seria a toda esa estructura de esas fundaciones y cómo se integran y trabajan", concluyó.

Siempre hay un granito en el arroz: padre Morales

IPORRICARDOMORALES

“Siempre hay un granito negro en el arroz”, expresó el vocero de la Diócesis de Querétaro, José Morales Flores, al referirse al caso del fraile Luis Alberto Quezada Mayer, a quien se le acusa de presunto delito de violación equiparada en contra de un menor de edad.

Luego de que este lunes a.m. diera a conocer que el religioso -quien ya se encuentra recluso en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de San José El Alto-, podría alcanzar una pena de hasta 20 años de prisión por su delito, ayer en el marco del 25 aniversario que el decanato de Santa Ana ofreció a Mario de Gasperín Gasperín por su ordenación episcopal, el padre Morales afirmó que la situación de Quezada Mayer es difícil, pero no es la única que se ha presentado a lo largo de la historia de la Iglesia, razón por la cual pidió no escandalizarse, sino tratarla con prudencia.

“Siempre he dicho que hay elemento malo en la Iglesia y elemento divino, siempre han habido otros tiempos, donde ha habido fallas, yo quizá he sido muy crudo en decir que ha habido tiempos en que el Papado ha tenido sus fallas; creo que es humano; es la deficiencia que todos tenemos y que a pesar de eso está el elemento divino. La Iglesia siempre ha tenido sus prieritos en algún momento, y eso no debe espantarnos”, indicó.

Asimismo dijo, que situación como la anterior deben de unir más a los feligreses y reforzar su fe, ya que es una señal que demuestra que a pesar de las deficiencias humanas Dios busca salvar del castigo.



FOTO: VÍCTOR PICHARDO

EL PADRE José Morales expuso que el caso del fraile Quezada no es el único en la historia de la institución.

Cerca de las 16:00 horas de ayer el auditorio del colegio Fray Luis de León fue sede del festejo al Obispo de Querétaro Mario de Gasperín Gasperín por su trayectoria al frente de la Iglesia local.

Agradecimientos de todo tipo recibió el obispo de parte de catequistas y feligreses que se dieron cita para mostrarle su afecto por medio de porras y comentarios positivos sobre el trabajo que ha hecho a lo largo de su trayectoria.

Lamenta la Iglesia el caso del menor que fue atacado: JMF

POR MANUEL PAREDÓN

Noticias

El clero lamenta profundamente el caso de un menor que fue atacado sexualmente por un religioso, opinó el Vocero de la Diócesis José Morales Flores y dijo que hechos como éstos, mueven a la reflexión.

"Nuestro señor obispo Dn Mario de Gasperín, es el primero en deplorarlo", dijo.

La Diócesis, los fieles, lo sienten, afirmó.

Pero a su juicio, habría que pensar que la iglesia es humana y divina y en otros tiempos también hubo fallas, incluso del papado.

"Esto nos muestra la deficiencia que todos tenemos y a pesar de ello, está el elemento divino, por eso la iglesia es grande, por eso se sostiene", externó.

Coincidió en que con caridad habría que juzgar estos casos y que no nos desanime, por el contrario tener en cuenta que Dios quiere salvarnos a pesar de nuestras deficiencias humanas.

Cree que de ninguna manera incentivará el alejamiento de los fieles de la iglesia.

Insistió en que estas cosas no son nuevas y de ninguna manera debe asustarnos, la fe de Cristo es la que nos une y no el elemento humano con sus deficiencias.

Estableció que la mayor parte de los obispos y sacerdotes cumple con su misión.

Entonces, recordó a Juan Pablo II como uno de los grandes Papas en los últimos tiempos.

Considera que casos como este deben llevar a la reflexión y desde luego, unirnos más a Cristo.



JOSÉ MORALES Flores.

ENTORNO A LOS casos del padre Rodolfo y fray Alberto Quezada

Abusos deben hacerse públicos: José Morales

ANA SORIA

Es preferible que los casos de abuso, cometidos por representantes de la Iglesia Católica, sean públicos y se denuncien ante

las autoridades, que mantenerlos ocultos, lo cuál es una recomendación que ha dado la élite eclesial, afirmó el vocero de la Diócesis de Querétaro, el padre José Morales Flores.

Los últimos casos que se han

ventilado, como el del padre Rodolfo Yáñez González y el del fraile Luis Alberto Quezada Mayer, consideró que contribuyen a la reflexión del servicio que se debe en la vida religiosa.

Esta declaración fue ofrecida

en el marco del decanato de Santa Ana, una ceremonia que se llevó a cabo en el auditorio del Colegio Fray Luis de León, ante la presencia y en conmemoración de los 25 años como obispo de Mario de Gasperín Gasperín, 19 de ellos en la entidad.

“Sobre todo los últimos obispos, Don Norberto ha dicho con claridad, nuestro obispo ha dicho también, pues sí, conocerlos aunque pues sabemos siempre hay prudencia en muchas personas, hay respeto y desde luego pienso que esto debe servirnos para nuestro bien y el de todos, sacerdotes que debemos cumplir con nuestro ministerio, nuestra consagración religiosa, todos. Y fieles, para ayudar al sacerdote a que cumpla mejor, esto nos debe servir para ser mejores discípulos de Cristo”.

El padre Morales, convocó a los fieles católicos a mantener su fe ante los casos que han derivado en un seguimiento legal, “que eso no nos desanime, sino al contrario, todos los que tenemos la fe, veamos que Dios quiere salvarnos a pesar de nuestras deficiencias humanas”.

Proyectan instalar Penal federal en el Estado

¡POR HÉCTOR AYALA

Felipe Urbiola Ledesma, subsecretario de Gobierno, informó que es muy probable que se lleve a cabo la construcción de un Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) en Querétaro, infraestructura que sería de mucho beneficio para el Estado.

Y es que el Centro de Readaptación Social (CERESO) de San José El Alto, ubicado en la capital queretana, alberga a 625 internos de carácter federal, espacios que estarían libres una vez que se concrete dicho proyecto.

"Aún no tenemos ninguna comunicación oficial de que en el Estado se llevará a cabo un Centro Federal de Readaptación Social, pero es algo muy probable, y de serlo, sería un proyecto que nos beneficiaría mu-

40

Pesos diarios aporta la Federación para la manutención de sus reos.

cho, debido a que en este momento contamos con 625 internos de carácter federal, por lo que si se aprueba dicho proyecto nos quedarían esos lugares libres".

En este sentido, el subdirector de

Gobierno comentó que la información que han recibido sobre la construcción de un CEFERESO es muy contrastante, debido a que se habla de un centro de readaptación que tendrá celdas sin barrotes, sin embargo esperará a que sean notificados oficialmente por el gobierno federal, para saber realmente qué tipo de prisión es la que se pretende edificar en el Estado.

"Tenemos conocimiento de que podría llevarse a cabo la construcción de un CEFERESO, lo que me impacta mucho, es que la información que hemos recibido sobre este proyecto es un tanto contrastante, porque se habla de un centro de readaptación productivo, sin barrotes y otras cosas muy extrañas que no entendemos bien de qué se trata, por lo que vamos a esperar a que se dé la información", puntualizó.

ACTORES Y ESCENARIOS Kramer vs. Kramer



LUIS GABRIEL
OSEJO

Lo que hoy vive el PRI queretano se parece muchísimo a la trama de la película de finales de los años 70, *Kramer contra Kramer*, que narra las desventuras de un típico matrimonio estadounidense que, divorciado, termina disputándose la custodia del pequeño hijo de los dos. La película que fue galardonada con cinco premios Oscar en 1979, está basada en la obra homónima de Avery Corman que retrata fielmente lo cruento que puede ser una pelea entre dos personas que alguna vez se amaron con pasión.

A mediados del 2002, Jesús Rodríguez Hernández y Braulio Guerra Urbiola se encontraron en el equipo de precampaña de Fernando Ortiz Arana que entonces buscaba, por segunda ocasión, llegar a la Casa de la Corregidora. Aunque políticamente 'pertenecían' a grupos antagónicos y a diferentes generaciones, los dos procuraron hacer alianzas para fortalecer lo que, pensaron, sería el nuevo PRI, el PRI del siglo 21.

Quienes los vieron acercarse irónicamente sentenciaban que esa relación no podría tener un final feliz porque, aquí lo irónico, Chuchó y Braulio eran enemigos 'por genética'; sus detractores seguramente se referían a sus orígenes políticos. Mientras que Jesús había nacido en el grupo de Juventino Castro-Rafael Camacho-Enrique Burgos, Braulio, literalmente, lo había hecho en el de Antonio Calzada-Mariano Palacios-Braulio Guerra. Malo, grupos que históricamente han protagonizado algunos pleitos que hoy todavía se recuerdan en su partido y en el Municipio de Querétaro.

Apesar de los malos augurios, después de la derrota electoral de Fernando, la alianza se estrechó y rindió sus primeros frutos: Jesús se convirtió en dirigente estatal en mayo del 2004 y meses más tarde alentó la llegada de Braulio a la dirigencia municipal de su partido. La misma alianza se vio reflejada en otros niveles de la política y de la academia local: Raúl Ríos Ugalde, hoy regidor y sucesor de su

compadre Braulio en la dirigencia municipal, se convirtió en secretario particular de Chuchó que también operó en la Facultad de Derecho, donde impartió o impartía la materia de Teoría del Estado, para que llegara a la dirección César García Ramírez, hijo del ex Procurador Gustavo García Martínez, padrino de Raúl Ríos.

Pero la alianza no duró más allá del 2006 cuando llegó el tiempo de repartir candidaturas, candidaturas plurinominales. A Braulio le fue negada la posibilidad de quedarse con una diputación plurinominal y Jesús comenzó a hacer alianzas financieras y políticas con el denominado 'Grupo Querétaro' que encabeza la ex Alcaldesa Jacaranda López que logró meter a Jaime Escobedo a la diputación y a los hermanos Rentería en cargos en el PRI estatal.

La gota de agua que derramó el vaso en la relación de Braulio con Jesús, se dio en mayo de 2006, en Plaza de Armas, durante la visita del candidato presidencial Roberto Madrazo a la capital, acto que fue presentado por el entonces regidor Norberto Alvarado y no por Braulio que tenía todas las ganas de conducirlo.

Vendrían otras más de Jesús hacia Braulio; como haberle negado toda posibilidad de colocarlo en el primer lugar de la lista de candidatos a regidores y haciéndolo suplente en el Cabildo del ex líder juvenil Erik Osornio. La alianza estaba rota. En este momento el futuro

del PRI queretano depende en gran medida de la manera en que se conduzcan Jesús—quesiguesiendo el líder del CDE—y Braulio que a como dé lugar desea cobrarle las facturas a su antiguo aliado. Por eso decíamos al principio que lo que sucede en el PRI queretano se parece mucho, muchísimo a la trama de la película que hoy da nombre a esta columna y que narra la historia de un matrimonio que se quiso mucho pero que a la hora de pelearse, por orgullo, no está dispuesto a cederle nada al otro.

■ Tras Bambalinas

Aunque lo quieren ligar con el panismo, ya haciéndolo 'amigo íntimo' del ex Presidente Municipal, Armando Rivera, ya 'destapando' al Alcalde Manuel González Valle, Jesús Llamas Contreras, líder de la CTM en Querétaro, no piensa abandonar a su partido, el Revolucionario Institucional por más que se le cuelguen 'milagritos'... Enfrentado desde hace un buen rato con la poderosa Sección Uno que encabeza Miguel Rodríguez Maciel (que no tuvo ningún problema para llegar ahí después de la renuncia al PRI y por ende a su sindicato, el de Radio y Televisión, del ex diputado Juan José Flores Solórzano) Llamas dice al autor que su orientación política sigue siendo tricolor y que todavía no se decide a quién va a apoyar en una eventual contienda entre Pepe Calzada y Jesús Rodríguez... Usted puede consultar el archivo de esta columna en ciudadypoder.com... Tocó 'hueso' el Alcalde, Manuel González Valle cuando calificó como 'caja negra' a la Comisión en el Ayuntamiento encargada del Desarrollo Urbano del Municipio... Ahí habló de todo lo que se dice de esa comisión y de sus integrantes cuando entregan de manera indiscriminada cambios de uso de suelo que, mayoritariamente, resultan ser verdaderos negocios para quienes están fuera y dentro del Ayuntamiento... Esta semana, ya lo adelantábamos hace días, podría estar lista la sentencia dentro del expediente SUP-JDC-0285/2008 que corresponde a la apelación que hizo Armando Rivera Castillejos por la multa de casi medio millón de pesos que le impuso el IEQ al PAN con motivo de la publicación de sus anuncios espectaculares... Dicen que viene a su favor y que el IEQ tendrá que devolverle su dinero a Edmundo Guajardo Treviño... Este sin duda alguna es tema de 'foco rojo' en algunos sectores del panismo y en algunas oficinas de Plaza de Armas...

Comentarios
lgosejod@gmail.com

A.M. → QUERÉTA



JESÚS



BRAULIO



JACARANDA



JAIME

ASTERISCOS

*** ¡AH BÁRBARO!.-** Sí, así como lo lee. Y por si fuera poco, ¡hasta mandó un comunicado de prensa difundiendo su posición! En el comunicado, señala: "El legislador Guillermo Tamborrel alertó a la sociedad de aquellos actores políticos que lamentablemente por protagonismo, por sensacionalismo, por ignorancia o por complicidad le siguen dando fuerza a la idea de que los narcotraficantes están ganando la guerra".

*** A VER, A VER.-** Y agrega que debido a ello, es que '2 de 4 mexicanos piensen que el ganador al día de hoy es la delincuencia y sólo uno sienta que somos los ciudadanos-Gobierno quienes vamos ganando'. O sea, para el legislador panista la matanza de mandos policíacos es pura invención propagandística.

*** SE BUSCAN PATROCINADORES.-** Porque así lo afirma. Al menos eso dice textual su boletín. "Mencionó (Guillermo Tamborrel) que las ejecuciones vistosas como la aparición de decapitados también obedecen a una estrategia mediá-

tica por parte de los delincuentes, y en la que diversos actores políticos han caído ingenuamente".

*** TOING.-** Más aún, lo explica así: "ya que aunado al mensaje que se envían entre delincuentes también aterrorizan a la sociedad provocando con ello una presión ciudadana para con el gobierno, en el sentido de que éste detenga las acciones que sí están minando al narco".

*** ES SU OBLIGACIÓN, ¿NO?.-** Pero es que no tiene pierde. "Destacó -continúa el boletín- que en esta guerra, el Gobierno del Presidente (Felipe) Calderón ha logrado efectuar los decomisos más grandes de droga no sólo del país, sino del mundo; que se han efectuado los decomisos más grandes de dinero en efectivo; que se han efectuado los decomisos más importantes de armas, y que eso no se reconoce, no se señala".

*** NO TIENE REMEDIO.-** Y reitera: "Por ello es importante que quede bien claro que vamos avanzando, que 'le estamos rompiendo su mandarina en gajos al narco' como lo mencionó la semana pasada, ya que como dijo el Presidente Cal-

derón, lo más fácil era hacer caso omiso de un problema que creció durante años o décadas al amparo de la indolencia, el temor o la franca complicidad".

*** NOMBRES, NOMBRES.-** Que dé nombres de quienes fueron indolentes, miedosos o cómplices. ¿Acaso todos los Presidentes de la República antes de Felipe Calderón, todos los Procuradores de la República, los gobernadores, los procuradores estatales, jefes policíacos, alcaldes?

*** ¡PLOP!.-** Dice que "era más fácil permitir que la delincuencia siguiese corroyendo y destruyendo a nuestros niños y jóvenes. Por ello y porque no se podía dejar al abandono o a su suerte a la gente que se encuentra en las zonas más afectadas por el narcotráfico es que se decidió actuar con firmeza y haciendo uso legítimo y justificado de toda la fuerza del Estado".

*** ¡RECONTRAPLOP!.-** "El senador reiteró que los problemas sólo se resuelven enfrentándolos y no eludiéndolos", dice el boletín ¡Pues para eso es el Gobierno!, si los sueldos y prestaciones que tienen los

funcionarios públicos no son para que se dediquen a jugar golf. Querían gobernar, que resuelvan los problemas del país.

*** CLAP, CLAP, CLAP.-** "Destacó las diversas acciones que está desarrollando el Gobierno federal y entre las que se encuentran un nuevo modelo de formación policial, reformas legales al sistema de procuración e impartición de justicia penal, el proyecto plataforma México que implica la consolidación de un sistema único de información criminalística, la estrategia 'Limpíemos México', son en recuperación para prevenir las adicciones en la juventud y para garantizar la seguridad en las escuelas".

*** ME DOY.-** "Finalmente, invitó a la ciudadanía a cerrar filas a redoblar esfuerzos ya que desde la trinchera ciudadana se dé la batalla que le corresponde y que es la de combatir la demanda de drogas mediante el acercamiento efectivo con sus hijos". Como él mismo no la dio al frente de la agrupación 'México Unido contra la Delincuencia' que usó para promoverse e incrustarse en la nómina pública.



EN PLURAL

N a d i a S i e r r a

El agua y la seguridad alimentaria están estrechamente relacionadas. Aproximadamente 800 millones de personas en el mundo todavía pasan hambre y la mayoría de ellas viven en regiones deficitarias de agua. Cuando en 1994 la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) inició su programa especial para la seguridad alimentaria, era consciente que frecuentemente la falta de acceso al agua era un factor limitativo muy importante para aumentar la producción de alimentos.

Cuando hablamos de una organización internacional dando recomendaciones acerca de estos temas, como de otros tantos que impactan directamente en el perjuicio o beneficio de la sociedad, creemos que los problemas acontecen en África, en Asia y que seguramente México está librado de muchos de ellos. Pero no es así.

En México estamos moviéndonos en un espacio político de injusticias deliberadas, fabricadas y afianzadas en un cuadro de desabastecimiento

Equidad, justicia y dignidad

que pesa de manera malévolamente sobre la población más vulnerable.

La estrategia de sumir al país en una crisis en el campo, la agricultura, el agua, la alimentación, no es de hoy, era un déficit que se preveía desde décadas atrás. Los gobiernos no pusieron atención y los organismos multilaterales se encargaron de cerrar una estrategia golpista de desabastecer al país, para alcanzar una meta: reforzar su poder para volver a ejercer el egoísmo que es su principio fundamental, se han convertido en demonios generadores de acciones perversas, oscuras, para someter por hambre y desespero a la población que por años estuvo sumida en la justicia y la desigualdad social.

Pero acaso en estas épocas ha cambiado algo, ¿somos ahora equitativos, justos e igualitarios?

Muchos cambios y transformaciones tienen que darse, sin embargo en el tema de la alimentación y la pobreza, las mujeres y hombres de México no necesitamos promesas que ya sabemos no se cumplen, no queremos cifras esperanzadoras. Urgimos al actual y futuro gobierno mexicano a dejar de lado discursos y que se dediquen a generar políticas públicas, políticas y programas que verdaderamente se encaminen a abatir esta problemática,

Por supuesto que una de las prioridades del verdadero pueblo mexicano es la no permisibilidad de la tendencia privatizadora de la tierra y el agua, porque ha demostrado que limita el acceso universal al recurso, genera más pobreza y no asegura mejora en los servicios.

¿Cómo caminamos hacia un futuro mejor con justicia, equidad y

dignidad?. En lo que respecta al tema que aborde el día de hoy, creando un camino adecuado en el cual las poblaciones rural y urbana tengan medios suficientes de ganarse la vida y una adecuada nutrición. Este futuro no se alcanzará automáticamente, porque se necesita que la gente logre sus derechos humanos políticos y económicos.

La sociedad necesita organizarse de tal forma que el agua y la alimentación sean globalmente accesibles, incluyendo a los más débiles de la sociedad. Cada generación tiene la obligación de conservar la herencia agrícola y natural para generaciones sucesivas, de modo que la producción actual no reduzca la capacidad de las futuras generaciones para producir lo que necesiten para vivir. Lo más importante es que mujeres y hombres participemos activamente en las decisiones que nos afectan, eso es lo que se necesita para garantizar mi título. ¡Hasta la siguiente!

Comentarios:
nsierra@hotmail.com